

**LA CASA GRANDE DE YUSTE, S. L.***Pérdida certificación*

Don Sixto Teno Labrador, como interesado de la certificación número 06219573, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 1 de septiembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Cáceres, 26 de marzo de 2007.—Sixto Teno Labrador.—21.877.

**LA ENCAJERA DEL TIÉTAR, S. A.**

La junta General Extraordinaria de Accionistas de «La Encajera del Tiétar, Sociedad Anónima» celebrada el día 16 de diciembre de 2006 ha acordado reducir el capital social en 25.939,16 mediante la amortización de 1.079 acciones propias, nominativas, de 24,04 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número 2.601 al 3.679, ambos inclusive.

En Piedralaves, 29 de diciembre de 2006.—El Administrador único, Carlos Casquero Ruíz.—22.845.

**LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

A los efectos oportunos, se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las diecinueve horas treinta minutos del próximo día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta, o nombramiento de interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta general.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, o solicitar su envío.

Para asistir a la Junta general se precisa ser accionista, y tener en propiedad o representación 375 o más acciones.

Elorrio ( Vizcaya ), 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarría Arabaolaza.—21.724.

**LAVANDERÍA SANT JAUME SOCIEDAD LIMITADA***Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús Mariano Varela Pereira, contra la empresa Lavandería Sant Jaume Sociedad Limitada, sobre reclamación

de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 12.523,41 euros de principal, más 1.800,00 euros para intereses y 1.800,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—22.015.

**LENDA DE INVERSIONES, S. A., SICAV**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 399, 5.º 1.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—22.765.

**LIANA SERVICIOS MÚLTIPLES, S. L.***Edicto*

D.ª M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 135/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gina Alexandra Rea Landeta, contra la empresa «Liana Servicios Múltiples, S.L.», con CIF/NIF: B-33107187006, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29 de diciembre de 2004, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 610,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de abril de 2007.—D.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.—21.829.

**LICAEN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Licaen, S.A., se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle Santa Teresa, 7, Parque Pinto (Madrid) el día 7 de ju-

nio de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria o el siguiente día 8 de junio a la misma hora, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, así como el informe de Gestión y, en su caso el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma gratuitamente.

Pinto (Madrid), 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Laura Góngora Cambrenoro.—21.848.

**LIMPIEZAS EUSKAL CÁNTABRAS, SOCIEDAD LIMITADA***Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 19/07, a instancia de Íñigo Abadiano Sánchez, frente a Limpiezas Euskal Cantabras, Sociedad Limitada, ha dictado el 30-03-07, auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago 3.014,46 euros de principal más 600 euros de intereses y costas.

Bilbao, 30 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—21.834.

**LIMPIEZAS RASY, S. L.***Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 463/2006-ejecución 203/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Limpiezas Rasy, S. L., por importe de 4282 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—22.433.

**LITOS CANARIAS, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 9 de abril de 2007, acordó la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando igualmente el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	338.191,66
Tesorería .....	9.881,61
Total activo .....	348.073,27